Imprimir

No obstante el largo período de permanencia involuntaria al frente de la dirección de las Juntas de Acción Comunal y de las asociaciones municipales, departamentales, los actuales dignatarios comunales cumplieron con la cita para las elecciones comunales a nivel nacional, a lo que se sumó también el temor y desmotivación por el elevado número de afectaciones por amenazas, desplazamientos, segregación, estigmatización y homicidios por parte de los diversos poderes legales e ilegales, por el ejercicio de sus derechos; las pocas soluciones a sus reclamaciones ante el Estado inferiores al cinco por ciento durante el presente período; el impacto de temores para la realización de reuniones por causa del COVID 19; la inconveniente fecha del elecciones, cruzada por una campaña electoral, ayer domingo 28 de noviembre/2021 se celebró en Colombia una exitosa jornada de renovación de juntas de acción comunal renovando más del 75% correspondiente a unas cincuenta mil juntas de las sesenta y cuatro mil existentes, jornada en la que debieron participar más de cinco millones de colombianos. El éxito de esta jornada se logró gracias al centenares de miles de verdaderos comunales que cotidiana y silenciosamente asumieron el compromiso de recuperar la base organizativa ciudadana más importante del país como son las juntas de acción comunal.
Con mucha alegría vimos que este proceso electoral en cada barrio y vereda se asumió con mucho rigor con unos tribunales de garantías elegidos quince días antes en asambleas comunales, unos jurados y testigos de la comunidad que con responsabilidad y rigor asumieron la realización del proceso con un alto porcentaje de participación de jóvenes y mujeres que incrementaron su ingreso a los organismos directivos, consideramos que alcanzando paridad con los hombres. Los refrigerios a jurados y testigos electorales procedían de recolectas ciudadanas o de los escasos fondos comunales. Todo este trabajo absolutamente voluntario y sin apoyos logísticos ni operativos ajenos a los proporcionados por las comunidades, salvo algunas pocas excepciones, configuran un inmenso voluntariado social, despreciado por los gobiernos o solo utilizado para sus políticas y programas.

Por fortuna ningún partido o movimiento político podrá salir a reclamar sus triunfos pues es un proceso diverso y pluralista como ninguno en el país, que solo pertenece a la base comunal.

En muchos casos también hubo buen acompañamiento y apoyo de instituciones del Estado, a quienes reconocemos y agradecemos su buen sentido de la democracia ciudadana y respeto por la autonomía, aunque en otros casos, algunas asumieron con arrogancia y prepotencia sus funciones de inspección, control y vigilancia violentando la autonomía comunal consagrada en los artículos sexto y ciento tres de la Constitución y la Sentencia C-1260 de la Honorable Corte Constitucional.

Loa pocos conflictos ocasionados en estas elecciones comunales se dieron principalmente por la intromisión perniciosa de politiqueros que presumen la propiedad o control sobre algunos de estos organismos comunales, por fortuna sin consecuencias graves y en baja proporción.

Estas elecciones no tuvieron, como no lo han tenido el acompañamiento de los grandes medios de comunicación, salvo contadas excepciones, que al parecer siguen mirando con desdén a estas expresiones populares de mayor trascendencia democrática que las elecciones de Estado, por ejemplo en nuestro caso de ayer fueron más de cuarenta y cinco mil puestos electorales totalmente operados por la base comunal, en las elecciones de Estado son once mil con todo el apoyo logístico, económico y operativo del Estado. Sin lugar a dudas que el futuro de una verdadera democracia ciudadana y del país está por la ruta que silenciosa y cotidianamente sigue construyendo la acción comunal y otras organizaciones sociales y ciudadanas y muy poco por la vía de los aparatos del Estado y sus mal llamados partidos o circos electorales.

No sobra recordar que los organismos comunales son la base organizativa para muchas otras organizaciones sociales, como campesinas, de mujeres e inclusive para la configuración de los poderes del Estado; el documento CONPES 3955/018 reconoce que los organismos comunales han construido más del 30% de la infraestructura del país, por ejemplo hoy los caminos y carreteras verdales e intermunicipales se construyen y mejoran con convites comunitarios apoyados en lo fundamental en las juntas comunales; semanalmente se realizan más de diez mil reuniones, asambleas, foros, convites construyendo convivencia, paz y desarrollo, nadie ni el Estado hacen tanto por el país. La Acción Comunal es un punto

de apoyo imprescindible para la reconstrucción nacional en gobiernos que realmente valoren su importancia y no como simples instrumentos de uso como vulgarmente muchos las tratan.

Viene la segunda jornada de elecciones comunales dentro de los próximos dos meses como lo dice la Ley vigente también de nuestra autoría comunal.

Nuestra invitación a las juntas ya elegidas para que apoyen respetado su autonomía la renovación de los organismos comunales pendientes, tal vez muchos de ellos atemorizados por los efectos de la pandemia del COVID 19.

Estas nuevas fechas por norma legal las deben establecer los organismos de IVC del Estado, en concertación con los respectivos organismos comunales, federaciones y/o asociaciones.

OBSERVATORIO NACIONAL COMUNAL

GUILLERMO A. CARDONA MORENO

JOSE EFRAIN VILLAMIL

MAGDA BELTRAN

ASTRID ROMERO

NELSON LONDOÑO

LUIS CAICEDO

MARTHA URRIAGO

ORIEL TORRES

RAFAEL PATAQUIVA

ELIGIO PLAZAS

RAFAEL DUQUE

JORGE ROA

JAIME PARRA LOPEZ

YESID MARCHENA

Siguen firmas

Noviembre 29/2021

Cordialmente,



Observatorio Nacional Comunal

Foto tomada de: https://www.mininterior.gov.co/